## Juan Manuel Pérez Zevallos

# Las visitas como fuente de estudio del tributo y población de la Huasteca (siglo XVI)

Itinerarios. Revista de estudios lingüísticos, literarios, históricos y antropológicos nr 12, 41-64

2010

Artykuł został opracowany do udostępnienia w internecie przez Muzeum Historii Polski w ramach prac podejmowanych na rzecz zapewnienia otwartego, powszechnego i trwałego dostępu do polskiego dorobku naukowego i kulturalnego. Artykuł jest umieszczony w kolekcji cyfrowej bazhum.muzhp.pl, gromadzącej zawartość polskich czasopism humanistycznych i społecznych.

Tekst jest udostępniony do wykorzystania w ramach dozwolonego użytku.



# LAS *VISITAS* COMO FUENTE DE ESTUDIO DEL TRIBUTO Y POBLACIÓN DE LA HUASTECA (SIGLO XVI)<sup>1</sup>

**Resumen:** En este apartado se analiza la importancia que tuvieron las *visitas* tanto civiles como eclesiásticas para el estudio sobre la población indígena novohispana a lo largo del primer siglo colonial. La reflexión sobre la dinámica poblacional da cuenta sobre la manera en que se registró a la población nativa, cómo fueron empadronados, contados o censados en las diversas inspecciones generales que la Corona española mandó que efectuaran las autoridades virreinales. A partir de esta información se busca mostrar las dificultades para cuantificar a la población de los pueblos de indios.

El descenso de la población en la Huasteca no sólo se debió al impacto de las epidemias, sino también a las guerras y desplazamiento de la población a nuevos lugares, nuevos destinos debido a la política de población impuesta por la Corona española. Este reacomodo poblacional puede observarse en el traslado de la población a lo largo del primer siglo colonial y sobre todo con las conocidas "congregaciones" de pueblos de indios a finales del siglo XVI y comienzos del XVII.

Palabras clave: visita, población, tributo, congregación de pueblos de indios

**Title:** The *Visits* of Royal Officials as a Source for the Study of Tribute and Population in Sixteenth Century Huasteca

**Abstract:** This article discusses the importance of the *visitas*, both civil and ecclesiastical, for the study of indigenous people of New Spain during the first colonial century. Analysis of the dynamics of population gives us clues to know exactly the way native population was recorded, registered or counted by colonial authorities in the various general inspections when ordered so by the Spanish Crown. This information allows us also to be aware of the difficulties to quantify the population of the Indian villages.

The population decline in the Huasteca was due to the impact of epidemics but also to wars and displacement to new places and destinations because of the measures imposed by the Spanish Crown. These population changes can be seen along the first colonial decades, and especially with the *congregaciones* or reduction of Indian villages in the late sixteenth and early seventeenth century.

Key words: visitas, population, tribute, reducción of indian villages

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Este trabajo se realizó con el apoyo del proyecto "Directrices para el desarrollo social de la población indígena basadas en el mapeo de sus condiciones de vida en la nueva realidad de su entorno social: Península de Yucatán, la Huasteca y Oaxaca", FORDECYT-CONACYT, 115907.

Desde hace varias décadas, diversos estudiosos han buscado describir y analizar la dinámica poblacional de los pueblos de indios novohispanos, de dar cuenta de la alta densidad de la población y su drástica despoblación debido, según la mayoría, a las epidemias (Cook y Borah 1960a, 1960b, 1996). Aunque ahora sabemos que nuevos factores, como la huida y la migración también fueron determinantes en el colapso que sufrió la población indígena (Assadourian 1989). En este sentido, el hallazgo de nuevas fuentes, sobre todo de un *corpus* documental como las visitas "a la tierra", para "tasar y moderar" los tributos, las "generales" y "eclesiásticas", nos pone al alcance novedosos datos sobre el número de habitantes de los diversos pueblos de indios, sobre la estructura política y territorial de las jurisdicciones indígenas y la descripción del entorno donde se localizaban.

El interés de la corona española por tener información precisa sobre las tierras recién conquistadas fue una constante. Las *visitas* comenzaron a realizarse apenas inaugurada la vida colonial. A petición de Hernán Cortés los españoles recorrieron extensos espacios e informaron detalladamente sobre las "bondades" de la tierra recién conquistada. Fueron muchos y variados los motivos que llevaron a efectuar tales inspecciones, el principal fue que era imperativo conocer y reorganizar el nuevo espacio conquistado, luego el interés por contar con tributarios y, al mismo tiempo, por cristianizar a la población indígena, lo que significó un acicate para efectuar dichas inspecciones. De ahí que los gobernadores de las provincias, luego los presidentes de las audiencias, después los virreyes y las autoridades eclesiásticas ordenaran la realización de las *visitas*.

Las *visitas* nos proporcionan de manera detallada la "descripción de la tierra", nos refieren sobre la organización de los pueblos indios, de los conflictos por límites heredados desde la época prehispánica, de la temprana fragmentación de sus territorios, de la presencia de sus autoridades indígenas, de los antiguos señores étnicos, de las transformaciones en la estructura social, de los tributos que debían pagar a sus encomenderos y la Corona y de la retasación de los mismos a lo largo del siglo XVI.

En las *visitas* se registraron los primeros mecanismos que utilizaron los conquistadores antes de que se consolidara el aparato administrativo colonial. Sin embargo, el acercamiento a este tipo de fuentes ha sido sólo para estudiar el orden administrativo español, las formas de extracción de tributos y para realizar cálculos sobre la población indígena. En resumen, las *visitas* nos ofrecen a los investigadores nuevas vetas para estudiar la vida de los pueblos indígenas novohispanos.

No podemos continuar con nuestra reflexión si antes no hacemos un alto para comentar que durante la época prehispánica en Mesoamérica también se realizaron registros por parte de los *tlahtoque* (señores) de la Triple Alianza. De estos documentos conocemos tres versiones: dos pictográficas y una tercera escrita en carácteres latinos. Las pictográficas son la *Matrícula de Tributos* y la segunda parte del *Códice Mendocino*, la primera con textos en náhuatl y castellano y la segunda con un extenso comentario en castellano. En el tercer documento, conocido como la *Información de 1554*, se registró el tributo que se pagaba a Tenochtitlan. En más de una ocasión algunos estudiosos han tratado de hacer un cálculo de la población para cada *altépetl* (pueblo o señorío) prehispánico, a partir, sobre todo, de las cargas de los productos que se tributaban, en

especial de las mantas (Mandeville 1974). Este ejercicio, si bien fue interesante, requiere de tres observaciones, primero se trata solo de los tributos entregados a una de las cabeceras de la Triple Alianza: Tenochtitlan, pues para nada aparecen Tetzcoco y Tlacopan (Carrasco 1996: 24, 596-597). En segundo lugar, es casi seguro que se trataba de un registro como los muchos que debieron de hacerse cada vez que se recolectaba el tributo y, por último, que en las láminas no se encuentran todos los señoríos prehispánicos que tributaban a la Triple Alianza. Además, el registro de cada uno de los lugares tributarios corresponde a la compleja estructura político-territorial de los *altépetl* prehispánicos, como se conoció durante el periodo colonial como cabeceras múltiples².

Al inicio de la época colonial, la administración virreinal instrumentó las visitas para obtener información sobre los territorios, sus habitantes y, sobre todo, para poner remedio a la voracidad de los encomenderos. Las dos visitas más tempranas realizadas en la Huasteca fueron la de Ramiro Nuño de Guzmán (1530) y la de Gómez Nieto (1532-1533), en ellas no desglosaron las cifras de población, nos refieren solo el número de casas, aunque nos dejan constancia de los ausentes y de los huidos. Está claro que las visitas, las listas de tributos que se recogieron antes de 1550 si bien no son una fuente rica en información de la población, sí lo son cuando nos refieren sobre la estructura de los pueblos de indios, sobre las diversas "granjerías" o actividades a las que se dedicaban sus pobladores.

Entre 1547 y 1550 la Corona española ordenó que se "visitasen" los pueblos de indios. Los resultados de esta inspección los conocemos gracias a la "Suma de visitas" (donde se registra un total de 907 pueblos –aunque en un buen conteo son 1200 pueblos—) que ha llegado hasta nuestros días y que nos confirma el proceso de fragmentación de los pueblos de indios iniciado por las encomiendas y, además, muestra el interés que tenían los españoles por localizar las mejores tierras propicias para otorgarlas en merced para desarrollar una importante actividad ganadera, pues tenía los mejores pastos para la cría de ganado mayor (Cook y Borah 1996: 375-379. Rosenblat 1967: 25-26). La "Suma de visitas" nos proporciona datos sobre la población de manera heterogénea, pues los visitadores registraron como categorías censales a "indios", "casas", "indios casados", "vecinos", "tributarios", "solteros" y "viudos y viudas", de manera indistinta para cada pueblo, por supuesto para nada se menciona a los exentos del tributo ni a los menores de tres años de edad ("Suma de visitas" 1905: I).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> El obispo Ramírez de Fuenleal, presidente de la Segunda Audiencia de México, señalaba hacia 1532: "en estas partes [de la Nueva España] hay muchas maneras de [cabeceras] y subjetos". "Carta a su Magestad del obispo de Santo Domingo, don Sebastián Ramírez de Fuenleal, presidente de la Audiencia de México diciendo haber salido de allí para España los oidores Matienzo y Delgadillo, quienes traían la descripción de la Nueva España, y tratando de varias cosas pertenecientes al gobierno y real hacienda de aquel reino (3 nov. 1532)" en: *CDIA* (XIII: 253-254), Publicado también por León-Portilla (1969 VIII: 9-49). Años después, el oidor Alonso de Zorita, hacia 1574 nos refiere "entre estos naturales había e hay comúnmente –donde no los han deshecho– tres señores supremos en cada provincia, y en algunas cuatro como en Tlaxcala y en Tepeaca, y cada uno de estos señores tenía su señorío y jurisdicción conocida y apartada de los otros" (1963: 10). Como ejemplo baste señalar que en el *Códice Mendocino* (f. 20), aparece que los habitantes de Olac-Xochimilco, una de las tres cabeceras, pues las otras eran Tepetenchi y Olac, entregaban mantas, trajes de guerreros y rodelas a Tenochtitlan.

Otra visita que se hizo en años posteriores fue la de Diego Ramírez³, quien inspeccionó varios pueblos de la Huasteca entre 1552 y 1554, con el fin de efectuar las retasas de los tributos⁴. El 7 de abril de 1553 visitó los pueblos de Tamaholipa, Tampacoloame y Tamapotitle; Nexpa y Tauzan, el 21 de abril; los Atlan, Puxutla y Tepantepeque, el 15 de mayo; Xochicoatlán, el 15 de diciembre, y el 28 de septiembre de 1554 el pueblo de Tlanchinotiquipaque. Tres años después, en 1557, de nueva cuenta se volvió a visitar la Huasteca, en esta ocasión el visitador fue Agustín de las Casas, quien tasó y moderó el primero de agosto el pueblo de Metateyuca y al siguiente año, en 1558, el 18 de octubre, los pueblos de Tanchinamol y Mecatlan (*Libro de las tasaciones* 1952).

Estas visitas fueron promovidas algunas veces por los pueblos indios cuando su población se vio afectada a causa de las grandes bajas demográficas a lo largo del siglo xvi o cuando solicitaban un reajuste tributario. Ante esto, la Corona española recurrió a visitadores que no solo reconocían y visitaban pueblos y provincias, sino que también daban soluciones, como bien registran los documentos para "tasar y moderar" los tributos, debido a que"se despoblaban" los diversos asentamientos, como se evidencia en las rebajas de tributo (*Libro de las tasaciones* 1952: 76-77).

En la segunda mitad del siglo XVI las pesquisas continuaron, las más significativas fueron recogidas en un *corpus* documental, conocido por todos como *Relaciones Geográficas*, escritas entre 1579 y 1582<sup>5</sup>. No cabe duda de la importancia que tienen las respuestas que dieron los señores y principales de los pueblos al cuestionario de cincuenta preguntas que envió la Corona española, no solo se trata de descripciones más o menos detalladas sobre cada uno de los pueblos, sino que además contienen datos etnográficos que nos permiten conocer la composición étnica y lingüística de la población, el medioambiente y, muchas veces, la vida cotidiana y la suerte de los pueblos indios, como nos muestran las relaciones de Huejutla y de Meztitlan. Las preguntas 5 y 17 dan cuenta sobre la presencia de "muchos o pocos indios" y si la tierra donde habitaban era "sana o enferma"<sup>6</sup>.

Otro conjunto de expedientes de similares características al anterior son los elaborados en las visitas de demarcación de los pueblos de Huayacotola en 1592; de Ilamatlan, Malila y Lolotla, realizadas en 1599, y las visitas de congregación de los pueblos de Molango (1605), Tlachichilco (1603-1606), Tianguiztenco (1607), Tlanchinol (1604), Talol (1604), Lontlan (1604), Cuaquilco (1609) y Huayacocotla (1615)<sup>7</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Otras visitas generales en territorio novohispano fueron las de Lebrón de Quiñones (1551-1558) y la de Jerónimo Valderrama (1563-1565) (Valderrama 1961).

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> "Moderación de los tributos realizada por Diego Ramírez (1552)", AGI, *Contaduría*, 785-A, ramo 6, fs. 364-445 y "Tasaciones de los pueblos que están en cabeza de su Majestad (1553-1556)", AGI, *Contaduría*, 785-B, f. 132.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Las *Relaciones Geográficas* fueron recopiladas por Francisco del Paso y Troncoso y publicadas en su mayoría en la colección *Papeles de Nueva España* (1905-1906), en años recientes René Acuña ha editado en la UNAM las relaciones que publicara del Paso y Troncoso e incluyó otras que se conservan en otros acervos.

<sup>6 &</sup>quot;RG Meztitlan" (1986: 69), "RG Huexutla" (1986: 247, 250-251).

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> "Averiguación a Pedro de Portes sobre la congregación del pueblo de Huayacocotla (1592)", AGN, *Tierras*, vol. 2772, exp. 8, 13 fs. "Visita del pueblo de Ilamatlán y sus sujetos hecha por alonso Pérez de Bocanegra, juez de la visita y demarcación de la provincia de Meztitlán (1599)", AGN, *Tierras*, vol. 64, exp. 2, 59 fs. "Cuaderno de la congregación del pueblo de San Andrés Lontlan (1694)", AGN, *Tierras*, vol. 74, exp. 1, 29 fs. "Segundo cuaderno de la congregación de Santa María Asunción Talol (1604)", AGN, *Tierras*, vol. 72, exp. 2, 41 fs. "Visita realiza al pueblo de San Agustín Tlachichilco (1603-1606)", AGN, *Tierras*, vol. 71, exp. 1, 143 fs.

Otro tipo de *visitas* que me interesa resaltar son las llamadas "*visitas* eclesiásticas", aunque poco comunes, nos proporcionan información valiosa para el estudio de los pueblos indios. Juan de Solórzano y Pereyra afirmaba en su *Política Indiana*, que se trataba de inspecciones para que "con gran cuidado velen y miren por sus ovejas" (1972 III: 277-290). No tiene carácter judicial, aunque el obispo resuelva problemas concretos y pastorales. La visita se circunscribía territorialmente a la diócesis y seguía un itinerario previamente señalado para recorrer todo el obispado.

De manera general puedo señalar el esquema que ofrecen los autos de la *visita*, como la que llevó a cabo el vicario del curato de Huayacocotla, don Gaspar de Valdés en 1569 y las que realizaron los obispos don Diego Romano al obispado de Tlaxcala en 1581<sup>8</sup> y la de fray Alonso de la Mota y Escobar en 1610<sup>9</sup>.

- 1) De cada curato se debían consignar: itinerario, distancias al curato inmediato o a la sede de la diócesis.
- 2) Padrones del curato, almas bautizadas. Lista de los confirmados. Índices de la población total incluidos los niños; número de familias y el de matrimonios, bautizos y entierros del año de la visita. Como es natural, frecuentemente en estos casos se declaran el estado de los libros de bautismo, errores en los sistemas de registro, descuidos de los curas, otros datos de importancia, etc. Es decir, que las *visitas* nos brindan referencias para el estudio demográfico de los curatos descritos. Todas las visitas mencionadas aportan datos de población.
- 3) El estado físico del curato y de la diócesis. Se describen las iglesias, su estructura, desperfectos, reparaciones, estado de miseria o prosperidad del curato.
- 4) Descripción de las instituciones eclesiásticas en cada parroquia, este apartado es importante para conocer la economía local de los pueblos indios y la situación de los españoles a partir de las cofradías.

Como podemos ver, con este tipo de documentación se logra tomarle el pulso a la vida colonial novohispana. Desde luego, la riqueza informativa de tales relaciones dependía de la meticulosidad del visitador, de su laboriosidad, detallismo, época en que se realizó y región que fue visitada. Pues no es lo mismo el registro de las visitas eclesiásticas realizadas en 1570<sup>10</sup>, en regiones muchas veces, despobladas y controladas eclesiásticamente en la mayoría de los casos por religiosos, que una visita, por ejemplo, de la segunda mitad del siglo xvII, como la del obispo Juan de Palafox y Mendoza, cuando muchas de las parroquias ya habían sido secularizadas<sup>11</sup>.

 $<sup>^{8}</sup>$  "Relación de la visita del obispo de Tlax<br/>cala Diego Romano a su obispado (1582)", AGI, <br/> Patronato, 183, núm. 1, ramo 4, 43 fs.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> La relación de las visitas realizadas por el obispo fray Alonso de la Mota y Escobar fueron publicadas en los *Anales del* INAH (1945) hay una nueva edición realizada por Alba González Jácome en 1987.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Descripción del arzobispado de México (1897), Relación de los obispados (1904).

El manuscrito contiene el informe de tres visitas que realizó el obispo Palafox entre 1643 y 1646. Los pueblos de la Huasteca que estaban bajo la jurisdicción del obispado de Puebla fueron visitados entre el 28 de febrero y el 13 de marzo de 1646. BNM, *Manuscritos mexicanos*, 224. Bernardo García Martínez publicó este importante documento con introducción y notas, titula a la obra de Juan de Palafox y Mendoza como *Relación de la visita eclesiástica de parte del obispado de la Puebla de los Ángeles (1643-1646).* 

Este tipo de fuentes nos permite saber sobre la población indígena de la Nueva España, de su distribución, composición y de la evolución que tuvo a lo largo del primer siglo colonial, pues si bien, en un inicio los españoles se sirvieron de la estructura político-territorial mesoamericana, muy pronto la modificaron, pues en diversos lugares "no había tasa ni medida" en lo que pedían los encomenderos, y después, de manera paulatina impusieron nuevos criterios para el cobro del tributo, a partir de las visitas que se llevaron a cabo después de 1545.

## LA HUASTECA. LA "TIERRA MÁS POBLADA QUE CUBRE EL SOL"

Huasteca es el término para nombrar o adjetivar un espacio, una civilización de al menos cuatro milenios de antigüedad y una cultura particular surgidos y ubicados en el noreste de México, entre la costa norte del Golfo y la Sierra Madre Oriental, entre los ríos Cazones y Soto la Marina, compartidos por diversos pueblos de diferente filiación lingüística, como nahuas, huastecos, tepehuas y otomíes.

## Época prehispánica

Es indiscutible la importancia de la civilización huasteca en la formación de Mesoamérica, pues junto con la domesticación de plantas, fabricación de objetos de barro y de aportaciones religiosas y culturales específicas, en ese territorio aparecieron también un aparato estatal peculiar y un urbanismo —el cual nos legó numerosas ciudades, hoy en ruinas, en las que falta mucho por explorar— que influyeron sobre los centros de poder surgidos en el Altiplano. En lo religioso, la importancia de ciertas deidades huastecas en la cosmovisión nahua más algunos de los tributos de los dioses procede de los pueblos del golfo de México. En lo económico, la producción de chile, la elaboración de mantas preciosas y productos como el maíz, los camarones, el pescado, la sal y otros recursos marinos y miel de abeja, articularon a la Huasteca con el sistema tributario y con los mercados de la Triple Alianza —Tenochitlan, Tezcoco y Tlacopan (Ruvalcaba Mercado y Pérez Zevallos 1996: 12).

Sirva como ejemplo el *altépetl* o señorío de Oxitipan que según el *Códice Mendocino* entregaba 16 000 mantas listadas en amarillo, rojo y verde, más 40 000 mantas blancas grandes. Además entregaba, cada ciento ochenta días, 400 cargas de chile seco y águilas vivas. El señorío de Tuxpan aportaba 62 400 mantas y el de Tziuhcoac 40 000 mantas. Dichas informaciones ilustran de manera contundente el gran volumen de trabajo que se aportaba a Tenochtitlan desde la Huasteca, nos refiere de manera cualitativa sobre el numeroso contingente de trabajadores, pero poco podemos decir sobre el volumen de la población existente en los días previos a la invasión española (*Códice Mendocino* 1964: láms. 32, 34 y 35)

Esta carga tributaria continuó, por lo menos en la Huasteca, hasta 1545, cuando la drástica caída de la población indígena llegó a su punto más alto, y cuando los funcionarios se percataron de que los pueblos de indios se "despoblaban", aunque no refieren las causas del desplome de la población (*Libro de las tasaciones* 1952: 76).

## La dominación española

La guerra de conquista llevada a cabo por Hernán Cortés (1519-1521) marcó el inicio de la ocupación española en el espacio mesoamericano. Muy pronto desde México-Tenochtitlan, convertida en la Ciudad de México, los europeos organizaron campañas para someter a las "provincias tributarias" que se habían rebelado a Tenochtitlan, Tetzcoco y Tlacopan, antiguas capitales de la Triple Alianza.

La entrada al "reino del Pánuco" se inició al tiempo que se construía la Ciudad de México. Más que el levantamiento de los pueblos indios de la Huasteca o la sed por el oro y la plata, lo que animó la conquista de todo ese territorio fue la presencia de españoles partidarios del gobernador de Cuba, Diego Velásquez y de Francisco de Garay, capitán de la isla de Jamaica, quienes reclamaban para sí derechos sobre esas tierras entre 1519 y 1523. Era obvio que Hernán Cortés no quería compartir el dominio de la naciente Nueva España.

#### **Población**

La historiografía colonial novohispana parte del hecho de una alta densidad de la población antes de la llegada de los españoles y su drástico derrumbe durante el primer siglo colonial.

La Huasteca es un buen pueblo ejemplo para mostrar la dinámica de la población. Para Francisco de Garay, uno de los primeros capitanes que recorrió el río Pánuco en junio de 1523, uno de los principales ríos de la Huasteca, se trataba de una provincia donde había pueblos de considerable tamaño, pues contó "cuarenta pueblos de una parte y otra"<sup>12</sup>. De igual manera Hernán Cortés refiere, al tratar de ganarle la partida a Garay, que se trataba de una tierra poblada.

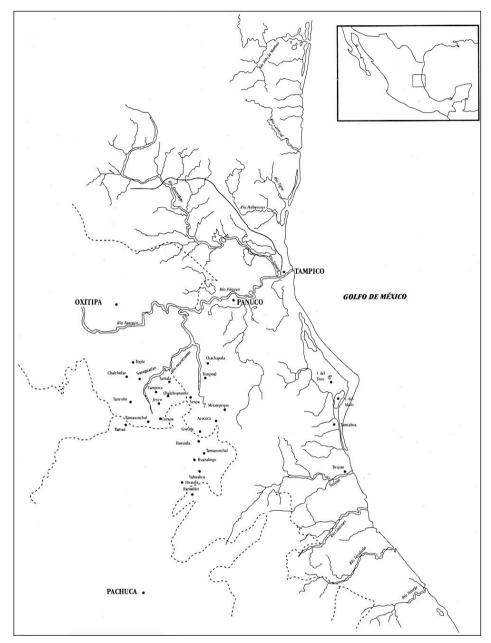
En fechas posteriores, tres informes de la segunda mitad del siglo xvI nos muestran la destrucción de la población indígena de la Huasteca. El primer informe del visitador Diego Ramírez en 1553: "He comenzado a visitar algunos pueblos desta provincia y a la que aparece por las informaciones y edificios que en ella había era un reino insigne, el cual está el día de hoy tan desolado que pone admiración"<sup>13</sup>.

La segunda, enviada al rey por fray Nicolás de Witte (más conocido como fray Nicolás de San Pablo) en agosto de 1554:

[...] agora no hay ningún [señor] particular tampoco, porque uno [Sandoval] los hizo juntar todos los señores della en un corral y a todos los puso fuego, y así está perdida

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> "Real cédula dando facultad a Francisco de Garay para poblar la provincia de Amichel, en la costa firme que con navíos armados por su cuenta para buscar un estrecho había reconocido [1521]", en: Toussaint (1948: 195-196).

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> "Carta de Diego Ramírez al príncipe don Felipe, avisando haber recibido una carta y tres cédulas reales: del estado en que se hallaba la provincia de Pánuco a su llegada, y de haber comenzado la visita en algunos pueblos" (24 de marzo de 1553), en: *Epistolario* (1939-1942 VII: 9).



Mapa Región de La Huasteca. Dibujo del autor.

toda esta tierra, aunque era la más poblada que cubre el sol, por los edificios antiguos que hallamos en ella $^{14}$ .

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> "Parecer de fray Nicolás de San Vicente Paulo, de la orden de San Agustín, sobre el modo que tenían de tributar los indios en tiempo de la gentilidad. Mextitlán" (27 de agosto de 1554), en: *Epistolario* (1939-1942 XVI: 575).

Y la tercera, la carta del arzobispo de México don Pedro Moya de Contreras, quién envió al rey Felipe II, en 1579, un informe detallado sobre su visita pastoral:

Discurriendo por la provincia de la Guasteca y de Pánuco, considerada sus abreviadas poblaciones y los sitios de las antiguas [poblaciones], que representan bien la multitud de gente que había en su gentilidad, que ponía lástima ver sus superbas ruinas y notable disminución<sup>15</sup>.

Las observaciones de los frailes y funcionarios de la administración permiten afirmar que en la Huasteca existió una más densa población<sup>16</sup>, pero para mediados del siglo XVI, la población de la Huasteca había descendido drásticamente.

## LA CONQUISTA DEL PÁNUCO

En 1521, Francisco de Garay al informar sobre los hallazgos de sus expediciones al mando de Alonso Álvarez de Pineda, señaló que había entrado por un gran río, el Pánuco<sup>17</sup>. Francisco de Garay incursionó en la Huasteca pero no pudo apoderarse de ella, pues Hernán Cortés se había encargado de ponerla bajo su dominio.

Conquistada la Huasteca, Cortés fundó la villa de Santiesteban del Puerto, más tarde llamada villa de Pánuco, a finales de 1522. Envió a los españoles para que recorriesen la provincia y le entregasen una relación de los pueblos. Nombró y dejó lugartenientes, capitanes y oficiales y dio en encomienda los pueblos indios para que los españoles se sirvieran de ellos. Con la fundación de esta villa se inició la ocupación de la provincia del Pánuco, hecho que tuvo repercusiones en la vida de los pueblos indios de la Huasteca. La nueva provincia controlada por Cortés tenía por entonces una gran población. Las estimaciones indican que hacia el momento del contacto había unos 152 056 tributarios (Borah y Cook 1963; Mandeville)<sup>18</sup>. Esta cifra debe tomarse con reserva, ya que los padrones y registros de tributos no incluyeron a toda la población existente.

La presencia de Francisco de Garay, en julio de 1523, quien reclamaba para sí la "Provincia de la Victoria Garayana o Amichel" causó conflictos con los partidiarios de Cortés, desembocando en pugnas entre los mismos españoles. Los indígenas de la Huasteca

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> "Carta del arzobispo de México don Pedro de Moya y Contreras al rey don Felipe II dándole cuenta de su visita a la Huasteca y provincia de Pánuco" (24 de abril de 1579), en: Moya y Contreras (1877: 221).

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Autores como Woodrow Borah y Sherburne F. Cook (1960a, 1960b) han señalado como factor principal de la caída demográfica, sobre todo en las costas como el Golfo de México, la ocasionada por las grandes pestes, los *huey cocolistli*. Sin embargo, considero que existieron otros factores que incidieron de manera directa en la despoblación, no sólo de la Huasteca sino también de toda la Nueva España, como fueron las guerras, el tráfico de esclavos y la huída de los indígenas lejos del dominio español.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> "Real cédula dando facultad a Francisco de Garay para poblar la provincia de Amichel, en la costa firme que con navíos armados por su cuenta para buscar un estrecho había reconocido (1521)", en: Toussaint (1948: 195-196).

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Mandeville nos proporciona el número de 128 160 tributarios en su "A Reanalysis" (1974).

aprovecharon la situación para rebelarse y eliminar a los del bando de Garay y a los encomenderos que Cortés había dejado, como él mismo lo señala (Cortés 1979: 192).

Las luchas por el control de la provincia del Pánuco obligaron a Cortés y sus aliados a buscar alianzas con los huastecos. En esta guerra salieron perdiendo los partidarios de Garay e inmediatamente después los mismos indígenas. Años después, Bernal Díaz del Castillo (1976: 404) y Alva Ixtlilxóchitl (1975 I: 486) nos refieren las atrocidades que los seguidores de Garay habían cometido, provocando la ira de los señores de los pueblos huastecos y que por ello se habían rebelado matando entre 400 y 500 españoles de entre sus partidarios.

## La guerra a los dueños del territorio

Garantizado el control de la provincia de Pánuco, Cortés se volvió en contra de sus aliados los huastecos; para castigar la rebelión que él mismo propiciara, envió a Gonzalo de Sandoval con un gran contingente de indígenas aliados que combatieron a los huastecos, quienes apenas pudieron defender sus fronteras. Después de dos enfrentamientos, los españoles y sus aliados llegaron a la villa de Santiesteban del Puerto. Mexicanos, tetzcocanos y tlaxcaltecas "se repartieron en tres partes y entraron por la tierra adentro, matando y saqueando y quemando todas las casas, que dentro de pocos días lo saquearon todo y mataron una infinidad de indios". Las versiones no coinciden en el número de señores apresados, Cortés refiere que fueron "hasta cuatrocientos", Díaz del Castillo apunta que Gonzalo de Sandoval prendió a "veinte caciques", y Alva Ixtlilxóchitl atribuye a los tetzcocanos la hazaña de haber detenido a "sesenta señores de pueblos y cuatrocientos caballeros y capitanes" (1975 I: 486). Y a decir del propio Cortés, "se prendieron hasta cuatrocientos, sin otra gente baja, a los cuales todos, digo a los principales, quemaron por justicia" (1979: 192). Díaz del Castillo confirma el relato de Cortés (1976: 405).

Nuño de Guzmán, a finales de la década de los veinte, refiere que todo este proceso se debió a la instigación de los partidarios de Cortés contra los de Garay<sup>19</sup>. La eliminación de los caciques y principales significó el inició del proceso de desestructuración de la sociedad indígena huasteca. Se trata de una etapa caracterizada por las guerras de conquista que causó la mortandad de mucho huastecos.

## El afán por los esclavos

Hacia 1529 varios testigos declararon que durante los años en que la Huasteca estuvo bajo la jurisdicción de la Nueva España y bajo el gobierno de Cortés (1522-1526), los vecinos de la Villa de Pánuco y otros españoles, en especial Alonso de Mendoza, teniente de la villa, sacaron muchos esclavos hacia las Antillas y otras partes sin licencia<sup>20</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> "Memoria de los servicios que había hecho Nuño de Guzmán desde que fue nombrado gobernador de Pánuco en 1525, sin fecha", en: *Epistolario* (1939-1942 XIV: 168).

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> "Información que hizo la villa de Santiesteban del Puerto sobre la conveniencia de enviar esclavos a las islas para cambiarlos por caballos, yeguas y otros ganados" (9 de octubre de 1529), en: *Epistolario* (1939-1942 I: 161).

No obstante, el tráfico de esclavos indios, años mas tarde, adquirió características alarmantes con Nuño de Guzmán. Este nuevo personaje en el escenario huasteco fue nombrado gobernador de la provincia de Pánuco por el rey, en un claro intento de limitar el creciente poder de Hernán Cortés.

Nuño de Guzmán llegó a Pánuco el 24 de mayo de 1526 y encontró que la provincia era una tierra donde no había oro ni plata, ni ganados ni granjería y que "los indios asímismo son de poco provecho por ser de costa e tierra caliente"<sup>21</sup>. En suma, una provincia desolada y destruida, donde los pocos vecinos españoles que quedaban se hallaban sin ánimo, "pobres y necesitados, sin caballos ni yeguas"<sup>22</sup>.

A pesar de la oposición de Cortés, Nuño de Guzmán fue reconocido como gobernador y el cabildo de la Ciudad de México aceptó la autonomía de la provincia de Pánuco. Una de las primeras cosas que hizo Guzmán fue enviar a que hicieran un reconocimiento de toda la provincia e informaran si había oro, plata u otras piedras preciosas, con resultados negativos. Esta fue una de las razones por las que Guzmán decidió organizar el trueque de indios esclavos de la Huasteca por ganado de las Antillas. Arguyó que en la provincia no había yeguas ni otro tipo de ganado y que su comercio beneficiaba a los indios de dos modos: "el uno, quitallos de entre sus señores que todos se los comían, averiguadamente o los vendían a los chichimecas de la otra parte del río para lo mismo; el otro que pasados en las islas serían mejores cristianos conversando con cristianos y fuera de sus costumbres y naturaleza mala y harían algún fruto"<sup>23</sup>.

Nuño de Guzmán señaló que bajo Cortés esta era una práctica común y que incluso unos meses antes de su arribo a Pánuco, ya se habían "herrado e sacado más de cuatro mil [indios] para México", con un precio de tan sólo un peso de tepuzque por indio, situación que cambió, pues fijó el precio de cada esclavo que salía de la provincia en "cuatro pesos de minas y que estos no diesen a trueco de ropa ni vino ni otra cosa alguna a mercaderes sino a trueco de ganados y que no diesen más por un caballo o yegua de quince esclavos con saca, siendo entre ellos costumbre de dar ciento y más por un caballo"<sup>24</sup>.

El periodo de gobierno de Nuño de Guzmán se caracterizó por la esclavización y venta generalizada de indios. En 1528, fray Juan de Zumárraga señaló en una carta que aquel tenía "destruída y asolada" la gobernación del Pánuco por haber sacado de ella para las islas del Caribe, entre nueve y quince mil huastecos, "herrados como esclavos" (Zavala 1951: 413).

A pesar de la clara oposición del obispo Zumárraga, quien pedía que se prohibiese esta saca y se castigara tan gran delito, esta práctica continuó aun después de haber sido nombrado Nuño de Guzmán presidente de la primera Audiencia (1529-1533), pues como presidente consintió y aprobó que los encargados que dejó en la gobernación de Pánuco, presentaran una solicitud de permiso para la "saca de esclavos" con el fin de obtener

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> "Memoria de los servicios...", en: *Epistolario* (1939-1942 XIV: 168). "Información que hizo la villa de Santiesteban...", *Epistolario* (1939-1942 I: 161).

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> "Memoria de los servicios...", en: *Epistolario* (1939-1942 XIV: 168). "Información que hizo la villa de Santiesteban....", en: *Epistolario* (1939-1942 I: 161).

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> "Información que hizo la villa de Santiesteban", en: *Epistolario* (1939-1942 I: 147). "Memoria de los servicios", en: *Epistolario* (1939-1942 XIV: 171).

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> "Memoria de los servicios...", en: *Epistolario* (1939-1942 XIV: 171).

de ellos "yeguas y caballos e ganados porque en la dicha provincia no hay minas en que los dichos esclavos pudieren servir" La práctica sistemática y desmedida de hacer esclavos en toda la Huasteca había encontrado justificación entre los mismos habitantes de la gobernación. Hicieron uso de lo único que les redituó ganancias rápidas, ellos mismos señalaron que había muchos esclavos y que los entregaban a los señores de los pueblos para que los cuidaran, ya que sus amos, los encomenderos, no tenían en qué ocuparlos, pues no había granjerías, ni sacaban provecho, ni beneficio para ello, razones por las cuales debían hacer uso de sus esclavos en el trueque con los animales de las Antillas.

Los testimonios indican que esta práctica fue la principal actividad de los españoles en la Huasteca, por lo menos hasta 1530 y el resultado fue la despoblación de la provincia en tan solo diez años. Hasta aquí los datos nos señalan que entre 1522 y 1531 el despoblamiento en la Huasteca se debió, en primer lugar a la guerra de conquista, donde participaron contingentes importantes de guerreros indígenas; luego a las frecuentes disputas entre Francisco de Garay y Hernán Cortés y entre este y Nuño de Guzmán. Dichas diferencias estuvieron acompañadas de enfrentamientos militares donde participaron indígenas aliados de uno u otro bando, llevando la peor parte. El tráfico de esclavos hacia las Antillas implicó un descenso en la población de aproximadamente un 40% si consideramos lo expresado por Zumárraga "que la provincia que medía 25 leguas en su parte más larga, tuvo 25 000 indios pacíficos y Nuño había vendido 10 000 esclavos" (Zavala 1951: 415).

## LAS VISITAS DE RAMIRO NÚÑEZ DE GUZMÁN Y DE GÓMEZ NIETO

En la Huasteca las inspecciones fueron llevadas a cabo por funcionarios civiles y religiosos durante todo el periodo colonial. La primera visita que conocemos de la provincia del Pánuco o Huasteca es la que realizó Ramiro Núñez de Guzmán al pueblo de Yahualica en 1530, al parecer esta fue parte de una visita más general realizada a la jurisdicción del Pánuco. La importancia que tiene es que fue realizada a escasos once años de la invasión española<sup>26</sup>.

La segunda visita, está documentada por dos expedientes que son copias hechas por uno de los escribanos que participaron en el juicio de residencia contra Nuño de Guzmán, gobernador de la provincia de Pánuco, llevada a cabo por el licenciado Juan Álvarez de Castañeda en 1538². Los manuscritos presentados fueron las "ordenanzas para las visitas de los pueblos indios de la Huasteca", así como la "visita". Los partidarios de Nuño de Guzmán buscaron mostrar una faceta distinta, de quien fue considerado por funcionarios civiles y religiosos como el más cruel y tirano de los conquistadores.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> "Información que hizo en la villa de Santiesteban...", en: *Epistolario* (1939-1942 I: 154).

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> "Domingo Martín, vecino de México, contra Gómez Nieto, vecino de la villa de Santiesteban, sobre el pueblo de Yagualica (1531-1541)", AGI, *Justicia*, 124, núm. 2, f. 92v-96. La visita de Ramiro Núñez de Guzmán a Yahualica (1530) fue publicado por Pérez Zevallos (1997: 101-104).

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> "Residencia que el licenciado Juan Álvarez de Castañeda, juez de residencia, hizo a Nuño de Guzmán, gobernador de la provincia del Pánuco", AGI, *Justicia*, 234, núm. 1.

Poco sabemos de Gómez Nieto, las pocas referencias señalan que este personaje fue teniente en las Higueras y que participó al lado de Cristóbal de Olid en el alzamiento en contra de Hernán Cortés hacia 1526, por lo que fue hecho prisionero y "le quitaron la vara del rey y lo encadenaron e hicieron muchos vituperios"<sup>28</sup>. Es probable que a raíz de este suceso se trasladara a la Nueva España y a la llegada de Nuño de Guzmán se haya unido a éste, pues, dos años más tarde, el 10 de octubre de 1528, recibió en encomienda el pueblo de Yahualica tal y como aparece en la visita que realizó Ramiro Núñez de Guzmán en 1530. Fue vecino de la villa de Santiesteban del Puerto, Pánuco, y fungió como alcalde ordinario por varios años.

La visita fue realizada en dos momentos entre 1532 y 1533. El primer recorrido duró del 5 al 26 de junio de 1532; en 27 días Gómez Nieto visitó diez pueblos, inició su recorrido el 5 de junio acompañado por el escribano Juan Ortiz y el intérprete Juan Azedo "que entendía la lengua de México" y el nahuatlato Chale, quien además sabía el huasteco, en el pueblo de Nanaguatlan. A los dos días, el 7 de junio, nombró a Andrés de Castañeda como nuevo intérprete de la visita. El 26 de junio terminó su primer recorrido al visitar el pueblo de Cinitepeque. Es probable que la temporada de lluvias, que en la Huasteca duran de cuatro a cinco meses, y por consiguiente la crecida de ríos, lo fangoso de los caminos, desanimara a Gómez Nieto a continuar con las pesquisas en los demás pueblos.

La segunda etapa continuó el 29 de febrero y concluyó el 26 de julio de 1533. Gómez Nieto reinició la visita en el pueblo de Xicayan e iba acompañado por el escribano Alonso Caballero y los intérpretes Juan Azedo y Juan de Gallegos. En esta ocasión el visitador recorrió treinta y seis pueblos en 21 semanas. El primero de marzo cambió de escribano e intérprete y nombró a Hernando Garibay y Domingo de Arteaga respectivamente. El 29 de abril cambió de intérprete y nombró a Melchior Rodríguez. La visita concluyó el 26 de julio en el pueblo de Tamalol.

En la visita aparecen registrados 46 pueblos indios de la provincia de Pánuco. El encomendero de Yahualica no visitó todos los *altépetl* o *bichon* de la Huasteca, en algunos de ellos mandó llamar a los señores étnicos, principales o "pascoles" de los pueblos que debía visitar, como ocurrió en Huautla, donde interrogó a los señores del pueblo de Ilamatlan por encontrarse "mal dispuesto".

Se trataba de pueblos que tenían una compleja organización política, tenían sus señores, principales o "pascoles" que controlaban *chiname*<sup>29</sup>, como nos refiere la visita que realizó Ramiro Nuñez de Guzmán al pueblo de Yahualica el 25 de mayo de 1530, o "estancias" como nos señala la visita de Gómez Nieto. Cada pueblo estaba integrado por una cabecera, donde vivía el señor y un número variable de asentamiento, integrados por varias casas, a los cuales se les designan muchas veces como "pueblos sujetos", "estancias" o simplemente "sujetos".

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> "Carta de Diego de Ocaña a los oficiales reales de la Contratación de Sevilla, avisándoles la salida de Hernán Cortés contra Cristóbal Dolid a Higueras, y otras cosas, en desdoro del buen nombre de Cortés (31 de agosto de 1526)", en: *CDIA* 1964 XIII: 393-406).

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> En pipil *chinamit* quiere decir barrio o pueblo. Alonso de Zorita hace referencia a la existencia de *chinancallec* (*chinancalleque*) "que quiere decir barrios conocidos o parentesco antiguo y conocido que está por sí" (Zorita 1963).

Los que gobernaban eran los caciques con un considerable número de principales o "pascoles", estos a su vez tenían bajo su gobierno varias casas. A lo largo de la visita llama la atención el uso frecuente del término "casa". Cuando el visitador les pregunta a los "señores" sobre el número de casas que hay en la "cabecera" y sus "sujetos", la respuesta que dan es que en cada casa hay "a dos y a tres indios" o "tres y cuatro hombres y mujeres". La casa, tal como aparece en la visita, estaba integrada por parientes; es decir, los lazos de parentesco estructuraban a las familias extensas, donde sus miembros compartían un interés común y se organizaban para el trabajo y el intercambio, se trataba de una sociedad de casas. A través de los intérpretes, los señores, principales o "pascoles" contestaron un cuestionario de 25 preguntas, algunas de ellas y sus respuestas iban acompañadas por ordenanzas que buscaban normar la vida de los huastecos, se trataba de combatir la poligamia e idolatrías; por ejemplo, uno de los mandamientos se refiere a los sacrificios y otras "ceremonias idolátricas" que tanto preocupaba a los españoles.

Hacia 1532-1533, sabemos además que si bien algunas enfermedades, como el sarampión, causaron estragos entre la población indígena, no fue menos importante la despoblación causada por los excesivos trabajos y los malos tratamientos, razones por los cuales muchos indígenas huyeron de sus pueblos. Los señores y principales del pueblo de Tauzan, encomienda de Diego Roelas y Alonso Navarrete, respondieron "que se habían despoblado diez pueblos por malos tratamientos que les hizo un Alonso que envió Jijón y otro que murió en Nespa, los cuales son muertos y que no saben dónde se han ido los dichos indios, más de que se han muerto mucha cantidad de ellos" (Pérez Zevallos 2001: 146) en el mismo tenor respondieron los nobles de Tlapaguautla, encomienda de Sepúlveda (Pérez Zevallos 2001: 160), de Tampaca, encomienda de Diego Cortés (2001: 177-178), en Tancolul (2001: 191) y en Tacetuco se encontró a la cabecera despoblada porque los indios "se habían muerto" (2001: 198).

Como consecuencia de las guerras de conquista y ocupación, las tierras se abandonaron, como sucedió en Nanaguatlan, donde las milpas de algodón estaban a merced de los venados (Pérez Zevallos 2001: 67). Es de suponer también que las milpas de maíz, frijol, calabaza y chile se descuidara o las siembras no se hubieran realizado a tiempo, por lo que muchos indígenas huyeron por el hambre. Sean cuales fueren las razones, en el pueblo de Texupexpa, el cacique no estuvo en el momento de la visita de Gómez Nieto, pues se había ido a conseguir alimentos "porque tiene hambre; que no tiene de comer" y añadió que no tenía pueblos sujetos, "ni menos estancias" porque todos se habían ido a Tatelan y a otros pueblos vecinos (Pérez Zevallos 2001: 69). En Tanxicuy, solo quedaban 18 casas, pues la mayoría "se habían muerto de enfermedades y hambre" (Pérez Zevallos 2001: 193). Datos que apuntan al hambre como otros de los factores de la despoblación.

#### LAS ENCOMIENDAS EN LA HUASTECA

Para los años posteriores a la invasión española, la visita de Gómez Nieto nos muestra que ningún pueblo de la Huasteca se encontraba sin encomendero, pero hagamos un poco de historia sobre este asunto. Hernán Cortés fundó la villa de Santiesteban del

Puerto, a fines de 1522 (Parodi 1978) y repartió los pueblos previa relación que hicieron algunos españoles que había enviado a visitarla. No tenemos noticia sobre cuántos fueron los pueblos dados en encomienda ni a quiénes cupo esa suerte, pero es de suponer que los pueblos cercanos a la villa hubieran sido de los primeros que se dieron para el sustento de los españoles.

Con el arribo de Nuño de Guzmán en 1526 hubo un cambio en la posesión de las encomiendas que Cortés había entregado. Luego de examinar los títulos que tenían los encomenderos, quitó y asignó nuevamente los pueblos entre sus incondicionales, como ocurrió con Gómez Nieto. A diferencia de las encomiendas dadas por Cortés, de las otorgadas por Nuño de Guzmán, sí contamos con una información valiosa, gracias a la visita que realizó Gómez Nieto. Por ella sabemos que Guzmán entregó a treinta y tres españoles los cuarenta y seis pueblos que conformaban en ese entonces la gobernación del Pánuco. Conviene aclarar que en la gobernación de Pánuco no quedaron comprendidos los pueblos de Oxitipa, Tziuhcoac y Tamiahua, el primero caía bajo la jurisdicción de la Nueva Galicia y los otros dos pertenecían a la Nueva España.

Cuarenta de los pueblos fueron encomiendas completas y cuatro compartidos: Huautla, Ilamatlan, Tabzan y Tancobul. Los pueblos encomendados correspondieron a 33 españoles, a la mayoría les tocó un solo pueblo en encomienda. A otros como a Baltazar de Torquemada, Benito de Cuenca y Vicencio Corzo, el mozo, les tocaron dos pueblos a cada uno. A Juan de Cervantes dos encomiendas compartidas con Andrés de Duero y otros tres pueblos, a Diego de Roelas y Juan de Villagrán, cada uno con un pueblo y medio, a Alonso Navarrete dos medios pueblos en encomienda compartida y a Sepúlveda cuatro pueblos completos.

Durante los años que Nuño de Guzmán tuvo bajo su administración a la Huasteca ningún pueblo pasó a manos de la Corona española. A diferencia de la Nueva España, sobre todo del centro de México, en donde los pueblos pasaron a ser realengos hacia la tercera década del siglo xvi. Ramírez de Fuenleal, presidente de la Segunda Audiencia (1533-1536) recibió en 1530 instrucciones reales, en el sentido de no volver a conceder encomiendas. Sin embargo, este empeño se vio interrumpido por la disposición real de 1536 (conocida como la ley de sucesión de las encomiendas), que señalaba que a la muerte del encomendero le sucederían su mujer e hijos.

En el gobierno del virrey Antonio de Mendoza (1536-1550) la situación de las encomiendas, por lo menos los primeros seis años, fue más o menos estable hasta cuando fueron dictadas las Leyes Nuevas en 1542, que buscaban limitar el poder de los encomenderos. Estas leyes ocasionaron el descontento de los encomenderos, quienes se opusieron tenazmente a su cumplimiento. Sin embargo, el virrey Mendoza supo manejar hábilmente la situación, buscó conciliar los intereses de los encomenderos, no aplicó inmediatamente las leyes y realizó algunas transferencias de encomiendas entre 1545 y 1546 en la Huasteca, con lo cual fragmentó varios pueblos, aun cuando no tenía poder para ello (Zavala 1973: 446).

Para mediados del siglo XVI, la "Suma de visitas" nos proporciona datos más completos sobre el número de encomiendas en la Nueva España. De 1200 pueblos que comprende el libro, 123 corresponden a la Huasteca, de los cuales 92 son encomienda y 33 son pueblos realengos, mientras que el pueblo de Mectlan estaba divido entre la Corona

y los descendientes de Saldaña y los pueblos Cicoaqui y Tanchipa estaban divididos entre dos encomenderos cada uno ("Suma de visitas" 1905).

A mediados del siglo XVI, las encomiendas en la Huasteca aumentaron alrededor de un 34% si las comparamos con las que había entre 1532 y 1533. Este hecho es el resultado del manejo hábil por parte del virrey Mendoza de la situación surgida por las Leyes Nuevas. Tuvo que dar respuesta a las aspiraciones de los españoles y para ello repartió encomiendas fragmentando los territorios de los pueblos indios con la consecuente desestructuración y la ruptura del patrón tradicional prehispánico, de las relaciones de reciprocidad y redistribución que hasta ese entonces era la norma en los pueblos indios. Los sujetos adquirieron independencia en detrimento no solo de las cabeceras sino también de la organización político-territorial de los pueblos. Para mediados del siglo XVI las encomiendas en la Huasteca contaban con un reducido número de tributarios.

El panorama, en suma, no era nada halagüeño en la Huasteca, la población había descendido drásticamente para 1533. La esclavitud y el miedo habían provocado la despoblación drástica y el consecuente abandono de sujetos, cabeceras y pueblos. Los señoríos se habían convertido en pequeños asentamientos, esta es la imagen que nos da fray Nicolás de Witte hacia 1554. La desaparición de los señoríos prehispánicos estaba a punto de llegar a su nivel más bajo, por ello fue necesario que la Corona reestructurara el espacio y concentrara a los pueblos con escasos tributarios. Esto ocurrió a finales del siglo XVI y comienzos del siglo XVII, a través de la política de congregaciones o reducciones de los pueblos indios.

#### TRIBUTO: 1522-1533. "SINO SACAR Y ESTIRAR EL CUERO TODO LO OUE PODIESSE"

Por la visita no queda claro el monto del tributo que debía dar cada pueblo a su encomendero; pero salta a la vista que el esclavo o, mejor dicho, el indio libre hecho esclavo, se convirtió en principal beneficio del encomendero. La esclavitud afectó profundamente el espacio huasteco, pues significó la desinscripción de contigentes humanos importantes; unos porque fueron obligados a salir de sus comunidades como esclavos y otros porque huyeron abandonando todo: familias, casas y tierras.

La información respecto a los tributos entregados a los encomenderos en la Huasteca es mínima. Sin embargo, puedo señalar que no existió un criterio que se tuviera en cuenta para la imposición de la carga tributaria. Es probable, por otro lado, que esta etapa estuviera caracterizada por la concertación entre los caciques y sus encomenderos respecto a los productos y especies que debían tributar, de las cantidades y periodos de entrega, así como de la fuerza de trabajo destinada sobre todo a la construcción de la villa de Pánuco y del servicio personal en casa de los encomenderos. En esto radicó la importancia de la relación entre los pueblos indios y los encomenderos.

No cuento con información que me permita ver la evolución del tributo, sobre todo para los años en que gobernó Hernán Cortés (1522-1526). Para los años en que estuvo Nuño de Guzmán (1526-1528) y luego cuando fue presidente de la Primera Audiencia (1528-1531) sí contamos con más datos.

La visita de Gómez Nieto refleja lo que pasaba en años anteriores. De su lectura resulta que los indígenas, aparentemente no sufrían ningún tipo de vejaciones, pero esto contrasta con lo expuesto anteriormente; es posible que los encomenderos presionaran a los señores y principales para que callaran el tema del tributo o que sucediera como en el caso del pueblo de Zoala, encomendado en Juan de Carrascosa, que les impedía que se presentaran ante el visitador Gómez Nieto (Pérez Zevallos 2001: 89).

Por otro lado, en esos años, cuando imperó la codicia de los españoles, la falta de oro, plata y piedras preciosas ocasionó que se hicieran esclavos entre la población para obtener de esta manera ganancias, toda vez que el precio de un esclavo hacia 1528 era de 4 pesos de oro de minas o se intercambiaban 15 indios por una yegua, cuyo precio era de 69 pesos (Zavala 1973: 69).

Es evidente que se cometieron abusos tanto por los encomenderos como por el gobernador y oficiales de la provincia de Pánuco. Esto lo podemos ver en las denuncias que hicieron los frailes de las órdenes mendicantes, como el agustino fray Nicolás de San Pablo, quien señaló años después que no existían tasas de los tributos que daban a sus encomenderos, y estos no hacían "sino sacar y estirar el cuero todo lo que podiessen"<sup>30</sup>.

# TRIBUTO: 1534-1557. LA PRESENCIA DE VISITADORES "VISITÓ, MODERÓ Y TASÓ LOS PUEBLOS"

La segunda Audiencia hizo efectiva la prohibición de herrar y hacer esclavos, apoyada en las instrucciones de 1530, 1531 y 1532. Los encomenderos tuvieron que valerse del producto que más abundaba en la región, el algodón, y de la habilidad de los indígenas en la elaboración de mantas y ropa, principalmente.

A partir de 1534 hay indicios que me permiten afirmar que se había hecho andar la política de formalizar el monto del tributo a través de las tasaciones. Salta a la vista que el gran descenso de la población preocupó a los encomenderos y a la administración virreinal, para ello realizaron una reforma en el pago del tributo. Por ejemplo, el pueblo de Tlanchinol-Tiquipaque, encomendado en Alonso Ortiz y Jerónimo de Medina debían entregar hacia 1534, cada 80 días 40 cargas de ropa, 10 paños de cama, 16 sábanas, 8 cargas de algodón, 8 cargas de ají, 40 gallinas, 8 cántaros de miel, 16 cargas de frijoles, además debían trabajar en "la sementera que suelen hacer" y dar de comer al *calpixqui* (*Libro de las tasaciones* 1952: 338-341). Este ejemplo nos muestra la manera en cómo debieron haber sido tasados los demás pueblos de la Huasteca. Es significativo el tributo solicitado en textiles, pues implicó una especialización y un proceso de trabajo familiar, así como los otros productos iban a requerir de fuerza de trabajo suficiente para sembrar, escardar, y cultivar, probablemente, en colectividad.

Hacia 1546 la Corona española ordenó una revisión general de los tributos, influida sobre todo por las noticias de los efectos que causaba la epidemia que se inició en 1545. Para 1550 ya habían transcurrido tres décadas de colonización. La gran peste o *cocoliztli* 

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> "Parecer de fray Nicolás", en: Epistolario (1939-1942 XVI: 61).

de 1545-1548 había causado una baja sensible en la población indígena de la Nueva España. Empezaba el gobierno del virrey Luis de Velasco (1550-1564), quien tenía encomendada la supresión del servicio personal, el transporte de cargas a lomo de hombre, etc., al mismo tiempo que tenía el encargo de limitar las encomiendas. Y en la Huasteca aún quedaba el recuerdo de los estragos causados por Nuño de Guzmán<sup>31</sup>.

La visita que hizo Gaspar Xuárez de Ávila (1550), la que realizó Diego Ramírez (1552-1554) y la de Agustín de las Casas (1557) constituyeron un punto importante en el desarrollo del tributo. Los tres buscaron la conservación de los indígenas con la retasación, al mismo tiempo que limitaban el poder de los encomenderos<sup>32</sup>.

Es indudable que el monto y la frecuencia del tributo la decidieron los encomenderos. No existió concertación alguna entre los señores naturales y encomenderos. En esta medida la presencia de Diego Ramírez significó la limitación del poder encomendil, proceso que ya se había iniciado en 1550. Pero esta vez, el embate contaba con dos aliados, el virrey Luis de Velasco, gran amigo de los frailes, y el lascasiano agustino fray Nicolás de San Pablo.

La visita de Diego Ramírez nos permite constatar que hacia 1553 los encomenderos habían incrementado el tributo, principalmente de mantas, no en la cantidad sino en la calidad y tamaño de cada manta, de tal manera que el tejedor o tejedora requería de un mayor tiempo para su elaboración. Pedro de Fuentes, encomendero de Metlaltepeque, "les acrecentó las mantas que daban de tributo y se las hizo hacer de tres brazas y media en largo y de cuatro palmos en ancho y bien tejidas y tupidas y blancas que valía una manta por dos de las que solían dar por ser ropa muy pequeña y rala"<sup>33</sup>. O como refiere Benito de Cuenca en el proceso que le siguió Diego Ramírez a Pedro de Fuentes, que "halló unas indias hasta quince o diez y seis en un patio de una casa recogidas y cada una tejiendo una pierna de manta y halló dos o tres indias llorando. Y les preguntó que por qué lloraban y le dijeron que Escobar, cuñado de Pedro de Fuentes, les había cortado las telas porque no iban bien tejidas y este testigo vio las dichas piernas de mantas que eran muy anchas y largas y tupidas que no las solían dar antes"<sup>34</sup>.

El precio de las cargas de mantas había aumentado en casi un 142 por ciento, de 30 pesos a 70 pesos. Esta política de retasación provocó oposición, pero solo entre los encomenderos poderosos. El efecto que causó fue de una gran reducción del monto del tributo. Por ejemplo, los habitantes de Huazalingo, antes de la retasa de Diego Ramírez, tributaba 48 cargas de mantas, después de la visita solo daría 28 cargas y el de Yahualica de 32 cargas le redujeron a solo 18 cargas, en ambos casos la reducción de la visita de Diego Ramírez y posteriormente la de Jerónimo de Valderrama (1564) propiciaron

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> "Carta al emperador de Gaspar Xuárez de Avila, con relación de lo que habían hecho en el asiento y reformación de la provincia de Pánuco" (10 nov. 1550), en: *Epistolario* (1939-1942 VI: 19).

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> "Carta al emperador de Diego Ramírez dando aviso haber recibo la provisión para la visita de los indios de las provincias que hay entre la ciudad de México a la Veracruz y provincia de Pánuco; de que pasó dicha visita había nombrado intérprete" (3 agosto 1551), en: *Epistolario* (1939-1942 VI: 59-60).

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> "Relación de los cargos que hizo el visitador Diego Ramírez a Pedro de Fuentes encomendero del pueblo de Metlaltepeque" (sin fecha), en: *Epistolario* (1939-1942 XIV: 32-33).

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> "Relación de los cargos", en: Epistolario (1939-1942 XIV: 41-42).

una transformación en la entrega de los tributos. En adelante, los indios no pagarían más allá de lo estipulado en cada uno de sus pueblos.

#### **TERCERA FASE: 1557-1600**

A partir de 1557 cada tributario pagaba una cuota fija que consistía en 1 peso y media fanega de maíz al año, más 1,5-2 reales de plata que se recaudaban para el pago de la comunidad. A partir de este año muchos pueblos fueron visitados con el consabido recuento de los tributarios, pues a partir de entonces, se estableció la cuota per cápita.

Para los siguientes años, la fuente más importante son los libros de las tasaciones donde se registra el número de tributario y los productos que debían entregar tanto a la Corona española como a sus encomenderos. Otros documentos que aportan información sobre el número de habitantes son las llamadas "Relaciones geográficas" y los expedientes de las visitas de demarcación y congregación de los pueblos de indios que se escribieron entre 1599 y 1605.

## Los pueblos

Para mediados del siglo XVI un mayor otorgamiento de encomiendas fragmentó los pueblos de la Huasteca, y junto a la caída demográfica provocaron que muchos asentamientos desaparecieran. Los grandes señoríos se habían convertido en pequeños territorios. La administración española reconoció nuevas unidades administrativas y territoriales, y privilegió algunos asentamientos donde se fundaron conventos e iglesias, y alrededor de ellas se congregó a la población indígena. A estos asentamientos se les bautizó con otros nombres, nuevos dioses tutelares los protegían bajo la advocación de un santo, una santa o la Virgen, y con el correr de los años se convirtieron en centros comerciales y articuladores del espacio huasteco.

## La primera concentración

La junta o reducción de pueblos y asentamientos alrededor de los conventos y misiones fue un proceso generalizado en la Nueva España. Con la política de población puesta en práctica por los religiosos se trató de una redistribuir a la población indígena. Los lugares seleccionados posibilitaron la concentración de barrios o estancias alejadas y con escasa población, lo que originó cambios en la estructura interna de los pueblos indios. Como resultado, muchos sitios fueron abandonados y sus gentes reubicadas en lugares accesibles para los evangelizadores y colonizadores, pues las iglesias debían estar en "lugares más aparejados para la congregación a ellas, cada uno según el pueblo y la posibilidad".

La saca de esclavos a las Antillas, las enfermedades epidémicas en las primeras décadas y sobre todo las que ocurrieron entre 1545-1548 provocaron la concentración de los pueblos de la Huasteca. Los datos sobre el traslado de la población huasteca son muy

escasos para estos años. Sin embargo, sabemos que la cabecera del pueblo de Huejutla fue removida junto con sus nueve sujetos aproximadamente hacia 1550. Se les reubicó alrededor del convento agustino que se erigió en ese lugar. La antigua cabecera distaba "un tiro de arcabuz". El nuevo centro estaba organizado en un plano reticular. Alrededor de la plaza y la iglesia se ubicó la casa del cabildo y desde ahí se ejerició el control de los pueblos, y "las casas de los maceguales en congregación de pueblo formado". Esto mismo sucedió en Tempoal donde cuatro estancias fueron reubicadas en un solo lugar, y algo semejante debió acontecer en los pueblos de Pánuco, Tampico, Metatepec y Valles (Gerhard 1977: 372-373).

La congregación de pueblos implicó no solo un cambio en la organización territorial sino también en la organización política, pues la administración de los sujetos, en manos de los principales, quedó integrada en una nueva estructura política: la del gobierno indígena colonial, el cabildo.

## Las congregaciones de 1600

La peste de 1576-1581 puso en evidencia la necesidad de continuar con los reasentamientos iniciados hacia mediados del siglo XVI. La Huasteca no escapó a esta gran epidemia y el arzobispo de México don Pedro de Moya y Contreras, en plena caída demográfica (1579), sugirió que los indios de la Huasteca deberían vivir en "poblaciones formadas", es decir en pueblos congregados, con "traza y pulicía" a la española. Así, en la Huasteca, después de la segunda gran baja de población ocasionada por las epidemias los pueblos de escasa población se volvieron a congregar.

Al tiempo que se planeaba la estrategia en que debía llevarse a cabo este programa, para finales del siglo XVI los indígenas mostraban una constante movilización dentro del espacio huasteco. Así, en 1590 la amenaza de guerra con los chichimecas, en el septentrión huasteco, provocó que los habitantes de Tanchana huyeran, lo mismo que los indios de Tamuin, que se refugiaron en Tanchuche hacia ese mismo año. En Huejutla la presencia de indígenas vagabundos era notoria hacia 1592, y en 1594 las fuentes nos refieren la huída de los indios de Chicontepec a la provincia de Tututepec. Lo anterior nos revela que a pesar de la baja de población, los indígenas se desplazaban, y es en este marco que los pueblos de la Huasteca fueron congregados.

Debe advertirse que algunos reacomodos se efectuaron antes de la puesta en práctica del programa de congregaciones. Así, los indígenas de los pueblos de Chicontepec, Huejutla y Villa de Valles fueron reubicados en sus cabeceras y en nuevos centros.

En 1592 el virrey Luis de Velasco dio órdenes para que diversas estancias de Chicontepec fueran reubicadas en cuatro asentamientos: Santa Catarina Chicontepec, Santiago, San Cristóbal y San Francisco. Al principio los macehuales se opusieron a esta medida, muchos huyeron a los pueblos de Tututepec, Huejutla y Huautla. Sin embargo, para 1594 los que se habían quedado aceptaron "vivir en pulicía en los pueblos y sitios que se les señalaron". En 1592 alrededor de Villa de Valles fueron congregados los pueblos de Tamazolique, Tantulán, Tanchan y varias estancias cercanas a la villa.

El programa de congregación impulsado y promovido por la administración española se inició con el virrey conde de Monterrey, don Gaspar de Zúñiga y Acevedo (1595-1603)

y duró hasta el gobierno del marqués de Montesclaros (1603-1607). Los jueces encargados de la demarcación y reducción en los pueblos de la Huasteca fueron Alonso Pérez de Bocanegra, Juan Bautista de Orozco, Pedro de Soto Cabezón y Pedro Martín de Loaiza.

En 1599 varias de las estancias sujetas al pueblo de Ilamatlán fueron conminadas a congregarse en San Mateo Tlazontepeque, San Pedro Tlamacuipan, San Pablo Xoxocapa y en la cabecera Ilamatlán, alrededor de 1032 tributarios fueron movilizados ese año a pesar de la oposición de los indígenas.

Hacia 1604 las congregaciones llevadas a cabo en la alcaldía mayor de Pánuco implicaron el reasentamiento de pueblos de encomienda y de la Corona.

En la villa de Pánuco se congregaron siete pueblos y se construyeron un total de 131 casas en los arrabales para "194 indios casados, 21 indios e indias, viudos y viudas tributarios y 100 muchachos entre varones y hembras de siete hasta nueve años, como consta del padrón de las confesiones". Dos de los pueblos congregados, Tancoso y Tamante, eran encomiendas. El pueblo de Tancoso era de Andrés Muñoz y María de Espinosa y Tamante era de María de Espinosa. Para cuando sucedió la congregación ambos encomenderos ya no ocupaban a sus indios en repartimiento alguno. La encomienda de Tancoso apenas contaba con 19 tributarios y pagaban a sus dos encomenderos a "cada uno nueve pesos y medio y nueve hanegas de maíz cada año", y María de Espinosa obtenía "diez pesos y diez y ocho hanegas de maíz cada año" por la pensión de Tamante. Cada uno de los siete pueblos que se congregaron en la villa de Pánuco estuvo sujeto a un cacique y dos alcaldes que los elegían anualmente el día de Año Nuevo y estos no tenían "renta ninguna, ni les contribuyen nada los naturales, sobre los cuales solo tienen dominio en cosa de gobierno".

Alrededor de 1604 se congregaron en Tantoyuca, pobladores nahuas y huastecos, y fueron ubicados "en el arrabal" alrededor del montecillo donde estaba lo "principal del pueblo". Estos habitantes provenían de los pueblos de Teacastla, Tamapache, Tantima y Tantumol, que distaban de Tantoyuca una legua y legua y media. Tantoyuca, otrora sujeto de Metatepec, fue escogido, por estar en el camino real que iba a Pánuco, para albergar a "100 indios tributarios de todas edades, 12 indios e indias solteras y viudos tributarios, 24 muchachos y muchachas de cinco hasta diez años, que no tributan". La congregación de Tantoyuca tenía como bienes de comunidad dos estancias, una de ellas de cría de mulas, ubicada a dos leguas del pueblo; lo que obtenían de beneficio iba a parar a manos del cacique y se gastaban en "suplemento de tributos y servicio del tostón de los indios que mueren".

En Acececa se redujeron los pueblos de Tacetuco y Santiago que eran encomienda de Juan de Bustos, quien recibía sesenta hanegas de maíz al año de tributo. La población congregada era de "55 indios tributarios, casados y solteros, 20 muchachos y muchachas" distribuídos en treinta y cinco casas y con las existentes en Acececa sumaban un total de sesenta y cinco casas. En Nuestra Señora de la Limpia Concepción Tempoal se juntaron cinco pueblos realengos: Tanjoso, Tansache, Tamemas, Tamicmicu y Tanyastaconas, con una población de "150 indios tributarios casados y solteros y 30 muchachos, entre varones y hembras de cinco hasta diez años, distribuídos en 100 casas". La congregación contaba con una estancia de yeguas y burros que les había heredado el cura del pueblo Juan de Mesa y la tenían arrendada en 200 pesos al año con lo cual pagaban la cera, el aceite de la iglesia y les servía para "suplir el tributo que falta".

En Santiago Tancuiche se congregaron los pueblos realengos de Tantahon y Tamintea, en 150 casas se reubicaron a los "250 indios tributarios y 80 muchachos entre varones y hembras" de los dos pueblos.

#### CONCLUSIONES

Para concluir, debemos recordar que casi sesenta años después había una nueva generación de pobladores indígenas nacida después de la conquista, y la Huasteca se encontraba inserta en el sistema económico colonial. Los funcionarios que recababan la información se encontraban con que no había nadie que "diera razón de lo que se les preguntaba" en las visitas de las *Relaciones Geográficas*. El gobernador de Tamalol, don Alonso de Velasco, quien tenía 90 años y don Juan de Quezada, de Chiconamalco, que a la sazón contaba con 70 años fueron citados para responder el interrogatorio.

Lo que uno puede observar es que se dio una disminución importante de la población entre 1519 y 1532, ocasionada por el afán de hacer esclavos e intercambiarlos como mercancías por ganado en las Antillas y, en fechas posteriores debido a las epidemias, la huída y abandono de contingentes importantes de tributarios de sus pueblos hacia nuevos espacios fue determinante en la disminución de dos terceras partes de la población indígena, muchos asentamientos se reubicaron, otros desaparecieron, un nuevo mapa de los pueblos de indios se había trazado en la provincia de la Huasteca.

#### **BIBI IOGRAFÍA**

#### **Abreviaturas**

AGN Archivo General de la Nación, México, D.F.

AGI Archivo General de Indias, Sevilla BNM Biblioteca Nacional de Madrid

CDIA Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista

y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía

"RG Huejutla" Relación Geográfica de Huejutla "RG Meztitlán" Relación Geográfica de Meztitlán

ALVA IXTLILXÓCHITL, Fernando de (1975) *Obras históricas*. Ed. de Edmundo O'Gorman. 2 vols. México, IIH-UNAM – Instituto Mexiquense de Cultura.

Assadourian, Carlos Sempat (1989) "La despoblación indígena en Perú y Nueva España durante el siglo XVI y la formación de la economía colonial". *Historia mexicana* (México). XXXVIII (4 [151]): 419-453.

BORAH, Woodrow y Соок, Sherburne F. (1963) *The Aboriginal Population of Central Mexico on the Eve of the Spanish Conquest*, Berkeley, University of California Press.

- CARRASCO, Pedro (1996) Estructura político-territorial del Imperio Tenochca. La Triple Alianza de Tenochtitlan, Tetzcoco y Tlacopan. México, Colegio de México Fideicomiso Historia de las Américas FCE.
- Códice Mendocino (1964) En: José Corona Núñez (comp.) Antigüedades de México, basadas en la recopilación de Lord Kingsborbough. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, vol. I.
- CDIA (1964) Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía. Vaduz, Krauz Reprint Ltd. 42 vols.
- Cook, Sherburne F. y Borah, Woodrow (1960a) *The Population of Central Mexico in 1548. An Analysis of the Suma de Visitas de Pueblos*, Berkeley, University of California Press.
- ---- (1960b) *The Indian Population of Central Mexico*, *1531-1610*. Berkeley, Ibero-American 44.
- ---- (1996) "¿Cuál fue la estratificación social en el centro de México durante la primera mitad del siglo XVI?". En: Sherburne F. Cook y Woodrow Borah (coords.) El pasado de México. Aspectos sociodemográficos. México, FCE: 375-407.
- CORTÉS, Hernán (1979) Cartas de relación. México, Ed. Porrúa (Sepan cuántos 7).
- CHIPMAN, Donald E. (1967) *Nuño de Guzmán and the Province of Pánuco in New Spain, 1518-1533*. Glendale, The Arthur H. Clark Company.
- Descripción del arzobispado de México (1897) Descripción del arzobispado de México hecha en 1570 y otros documentos. Ed. de Luis García Pimentel. México, José Joaquín Terras e Hijos.
- Díaz del Castillo, Bernal (1976) *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. México, Ed. Porrúa (Sepan cuantos 5).
- *Epistolario* (1939-1942) *Epistolario de Nueva España*,. Ed. de Francisco del Paso y Troncoso. 16 vols. México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos (Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas, 2ª serie).
- GERHARD, Peter (1977) "Congregaciones indios en la Nueva España antes de 1570". *Historia mexicana* México. XXVI (3): 347-395.
- GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo (1997) ver Palafox y Mendoza, Juan de (1997)
- González Jácome, Alba (1987) *Memoriales del obispo de Tlaxcala. Un recorrido por el centro de México a principios del siglo XVII*. México, Secretaría de Educación Pública (Quinto Centenario).
- Información de 1554 (1957) Información sobre los tributos que los indios pagaban a Moctezuma (año de 1554). Ed. de France V. Scholes y Eleanor B. Adams. México, José Porrúa e Hijos (Documentos para la historia del México colonial 4).
- Libro de las tasaciones (1952) El libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España. Siglo XVI. Francisco González de Cossió, (ed.) México, Archivo General de la Nación.
- Mandeville, Peter B. (1974) "A Reanalysis of the Contact Population Levels at the Provinces of Tanchipa, Ctzicoac, Atlan and Oxitipan: Northeastern Mexico", presentado en *Annual Meeting of the American Anthropological Association* en Ciudad de México.
- Matrícula de Tributos (1980) Matrícula de tributos. Códice Moctezuma. Ed. de France F. Berdan y Jacqueline de Duran-Foredt. Graz, ADEVA.

- Mota y Escobar, Alonso de la (1945) "Memoriales del Obispo de Tlaxcala (1608-16249". Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH, México): 191-306.
- MOYA Y CONTRERAS, Pedro de (1877) "Carta del arzobispo de México D. Pedro de Moya y Contreras al rey Felipe II, dándole cuenta de su visita a la Huasteca y provincia de Pánuco". En: *Cartas de Indias*. Madrid, Ministro de Fomento. Vol. 2: 219-224.
- Palafox y Mendoza, Juan de (1997) Relación de la visita eclesiástica de parte del obispado de la Puebla de los Ángeles (1643-1646). Trascripción, introducción y notas de Bernardo García Martínez. Puebla, Secretaría de Cultura Gobierno del Estado de Puebla.
- Parodi, Claudia (1978) "La fundación de Santiesteban del Puerto y el arribo de Garay al Pánuco. Comentarios históricos y lingüísticos". *Historia mexicana*, México, XX-VII (4): 616-636.
- PÉREZ ZEVALLOS, Juan Manuel (1997) "Las *Visitas* de la Huasteca (siglos XVII-XVIII)". En: Jesús Ruvalcaba Mercado (coord.) *Nuevos aportes al conocimiento de la Huasteca*. México, CIESAS Centro de Investigaciones Históricas de San Luis Potosí CEMCA Instituto Politécnico Nacional Universidad Autónoma de Chapingo INI: 95-122.
- ---- (2001) *La visita de Gómez Nieto a la Huasteca (1532-1533)*. México, CIESAS El Colegio de San Luis A. C. CEMCA AGN (Colección Huasteca).
- Relación de los obispados (1904) Relación de los obispados de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI. Ed. de Luis García Pimentel. México, Documentos Históricos de México 2.
- "RG Huexutla" (1986) Relaciones Geográficas del siglo XVI: México. México, IIA-UNAM (Serie Aantropológica 63). Vol. I: 243-254.
- "RG Meztitlán" (1986) *Relaciones Geográficas del siglo* XVI: *México*. México, IIA-UNAM (Serie Antropológica 64). Vol. II: 51-75
- ROSENBLAT, Angel (1967) *La población de América en 1492*. México, El Colegio de México (Publicaciones del Centro de Estudios Históricos 1).
- RUVALCABA MERCADO, Jesús y Juan Manuel Pérez Zevallos (1996) *La Huasteca en los albores del tercer milenio. Textos, temas y problemas*, México, CIESAS Centro de Investigaciones Históricas de San Luis Potosí CEMCA Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma de Chapingo, INI.
- SOLÓRZANO Y PEREYRA, Juan (1972) *Política Indiana*. Madrid, Compañía Ibero-Americana de Publicaciones (Biblioteca de Autores Españoles): 252-256.
- "Suma de visitas" (1905) "Suma de visitas de pueblos por orden alfabético". En: Francisco del Paso y Troncoso (ed.) *Papeles de Nueva España*. Vol. I. Madrid, Estabalecimiento tip. "Sucesores de Rivadeneyra".
- Toussaint, Manuel (1948) La conquista del Pánuco. México, El Colegio Nacional.
- VALDERRAMA, Jerónimo (1961) Cartas del licenciado Jerónimo de Valderrama y otros documentos sobre su visita al gobierno de Nueva España 1563-1565. México, Ed. Porrúa.
- ZAVALA, Silvio (1951) "Nuño de Guzmán y la esclavitud de los indios". *Historia Mexica-na*, México, I (3): 411-428.
- ---- (1973) La encomienda indiana. México, Ed. Porrúa.
- ZORITA, Alonso de (1963) *Los señores en la Nueva España*. México, UNAM (Biblioteca del estudiante universitario 32).